

991117



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional N° 116 -2009-GR.LAMB/GGR

Chiclayo, 18 SET. 2009

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Calendario de Compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico del Gasto;

Que, el inciso b), numeral 30.1 del artículo 30° de la Ley N°28411, establece que los Calendarios de Compromisos, para el caso de los Gobiernos Regionales, son aprobados por el Titular del Pliego a propuesta del Jefe de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del respectivo Gobierno Regional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, incluyendo las transferencias del Gobierno Nacional en favor de los Gobiernos Regionales considerados en la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009;

Que, mediante Resolución Directoral N° 028-2009-EF/76.01 la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas estableció la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Tercer Trimestre del Año Fiscal 2009 para los pliegos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Oficio N° 773-2009-EF/76.15 la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas comunicó el incremento de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada por un monto de S/. 113 297,00 y 00/100 Nuevos Soles, destinados al financiamiento del costo de incorporación de 167 docentes de las diferentes Unidades Ejecutoras de Educación del Gobierno Regional del departamento de Lambayeque al II y III Nivel de la carrera Publica Magisterial;

Que, las Unidades Ejecutoras 300 Educación Chiclayo, 301 Colegio Militar Elias Aguirre, 302 Educación Lambayeque, 303 Educación Ferreñafe, 400 Salud Lambayeque y 401 Hospital Docente "Las Mercedes, han solicitado ampliación de calendario de compromisos por un monto de Dos Millones veintidós Mil Doscientos Cuarenta y Uno y 00/100 Nuevos Soles (S/. 2 022 241,00), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que es necesario atender con la finalidad garantizar los pagos de la incorporación de docentes en la Carrera Publica Magisterial, remuneraciones de personal docente contratado y atención de servicios en el Sector Salud;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 048-2009-GR.LAMB/PR la Presidenta del Gobierno Regional de Lambayeque delegó en el Gerente General Regional la facultad de aprobar durante el Año Fiscal 2009, entre otros, los calendarios de compromisos y sus ampliaciones, incluyendo sus correspondientes anexos;





GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional N° 116 -2009-GR.LAMB/GGR

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante Informe N° 284-2009-GR.LAMB/GRPP; con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley 27902;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar la ampliación de calendario de compromisos correspondiente al mes de septiembre del Año Fiscal 2009 del Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, por la suma de **DOS MILLONES VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2 022 241,00)**, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en el Anexo adjunto que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- La ampliación de calendario de compromisos aprobada por la presente Resolución no autoriza, convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Lambayeque que no se cifan a la normatividad vigente en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTICULO 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas; así como a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Marco Antonio Cardoso Montoya
Ing. Marco Antonio Cardoso Montoya
GERENTE GENERAL REGIONAL



**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2009
MES DE SETIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)**

PLIEGO : 452 GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
EJECUTORA : 300 REGION LAMBAYEQUE-EDUCACION CHICLAYO [000858]

FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro :033 - 116-2009-GR.LAMB/GGR

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS	
300 REGION LAMBAYEQUE-EDUCACION CHICLAYO	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,055,560
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,055,560
TOTAL EJECUTORA	1,055,560
301 REGION LAMBAYEQUE-COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	4,971
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,971
TOTAL EJECUTORA	4,971
400 REGION LAMBAYEQUE-SALUD	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	62,766
3 BIENES Y SERVICIOS	60,766
5 OTROS GASTOS	2,000
TOTAL EJECUTORA	62,766
401 REGION LAMBAYEQUE-HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES -CHICLAYO	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	7,248
5 OTROS GASTOS	7,248
TOTAL EJECUTORA	7,248
302 REGION LAMBAYEQUE - EDUCACION LAMBAYEQUE	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	705,804
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	705,804
TOTAL EJECUTORA	705,804
303 REGION LAMBAYEQUE - EDUCACION FERREÑAFE	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	185,892
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	185,892
TOTAL EJECUTORA	185,892
TOTAL RUBRO 1.00	2,022,241
TOTAL PLIEGO	2,022,241

